

## PRESENTACIÓN

El XII Congreso Mundial de Derecho Procesal celebrado del 22 al 26 de septiembre del año 2003 representó la segunda oportunidad para México de participar como anfitrión de uno de los eventos académicos más importantes en materia procesal,<sup>1</sup> que ya es una tradición desde la realización del primer congreso en Bolonia en el año de 1950.

La celebración de este decimosegundo congreso significó una labor de organización de cuatro años. Participaron 17 ponentes generales, 59 ponentes nacionales y 273 congresistas, es decir, un total de 349 asistentes, provenientes de cuarenta y cuatro países, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Botswana, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Portugal, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Tunicia, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

Se presentaron setenta y seis participantes, entre ponencias generales y nacionales, mismas que son dignas de elogio debido no sólo a la valía de su contenido, sino también por la importante tarea en su preparación y elaboración durante cuatro años. En cada trabajo quedaron plasmados los conocimientos, ideas y propuestas de sus autores respecto de diferentes temas de importancia y trascendencia, tanto para la materia procesal como del derecho en general.

Ha sido un anhelo de quienes participamos en este evento, producir una obra que contenga los trabajos presentados en las sesiones que se llevaron a cabo en el curso de los cinco días de duración del Congreso.

La recopilación de los trabajos en una sola edición, que es lo que presenta en esta ocasión, puede ser calificada como una labor ciclópea por las

<sup>1</sup> La primera vez en que México fungió como anfitrión fue con la celebración del V Congreso Mundial de Derecho Procesal, realizado en 1972, con la coordinación general a cargo del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

XII

PRESENTACIÓN

implicaciones que lleva consigo y en tan noble causa agradecemos el apoyo que de manera desinteresada nos brindaron nuestros jóvenes colaboradores: Xitlali Gómez Terán, Jesús Maciel Guerra y Sonia Pérez Pérez.

Una muy especial expresión de agradecimiento debe hacerse a la cálida acogida que para esta labor nos ha brindado el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México a cuyo cargo ha quedado la edición. Sin su invaluable apoyo esto no hubiera sido posible.

Por todo lo anterior, nos place presentar las memorias de lo que significó un evento académico sumamente importante para los procesalistas del mundo: el XII Congreso Mundial de Derecho Procesal.

MARCEL STORME

Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal

CIPRIANO GÓMEZ LARA

Presidente de los Colegios de Profesores de Derecho Procesal  
Nacional y de la Facultad de Derecho de la UNAM